



RESOLUCION R-Nº 0673-2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA; 10 MAY 2022

Expte. Nº 77/22

VISTO estas actuaciones y en particular la Resolución R-Nº 0620-2022, por la cual se reconoce por la importante trayectoria periodística y su aporte a Comunidad Salteña, en el marco de los festejos por los 50 años de Aniversario de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, entre otros al Sr. Antonio Oscar MAROCCO; y

CONSIDERANDO:

QUE es importante destacar la labor periodística del Sr. Antonio Oscar MAROCCO, la cual se detalla a continuación:

- *Cronista deportivo en el diario El Intransigente entre 1963 y 1964.*
- *Corrector de pruebas en el Diario Noticias de la Provincia de Tucumán, ingresó en el año 1968.*
- *Corresponsal en Salta de la Revista Trinchera durante el año 1972.*
- *Redactor y asesor periodístico en la Revista Noticias 1989.*
- *Secretario del Sindicato Argentino de Prensa como Jefe de Redacción entre 1988 y 1989.*
- *Director del semanario político Noticias 1989 – 1992.*
- *Secretario de Prensa y Comunicación de la Provincia de Salta entre 1989 y 1991, durante el Gobierno de Hernán Cornejo.*
- *Director de Radio LV 12 en Tucumán entre 1993 y 1995.*
- *Director del Diario Mediodía en 1995.*
- *Secretario de Prensa de la Ciudad de Salta durante la intendencia de Enrique Tannoni, entre 1996 y 1997.*
- *Director periodístico de San Bernardo Producciones para la televisión de cable local 1999 y 2001.*
- *Jefe de Redacción de la revista El Cronista en 2003 y 2004.*
- *Director de la revista política En Marcha entre los años 2004 y 2006.*
- *Profesor de Periodismo y Prensa Gráfica en el Instituto Jean Piaget 2007- 2008.*
- *Jefe de Prensa y Comunicación en la campaña a Gobernador de Julio Argentino San Millán por el frente Unidos por Salta.*
- *Jefe de Prensa y Comunicación en el distrito Salta de la campaña presidencial de Néstor Kirchner en 2003.*
- *Jefe de Prensa y Comunicación en la campaña a Gobernador de Juan Manuel Urubey en 2007 por el Frente Renovador para la Victoria.*
- *Director de Diario Punto Uno, Radio Aire Uno y Punto Uno TV entre 2011 y 2019.*
- *Columnista invitado en Radio FM Aries desde 2022.*

QUE asimismo el Sr. Antonio Oscar MAROCCO se destacó en su Actividad política, como Diputado Provincial electo entre 1985 hasta 1989 y 2005 hasta 2009 y Concejo electo en la Ciudad de Salta entre 1999 y 2001 y otras actividades, llegando a ser el Vicegobernador de la Provincia de Salta por el período 2019 – 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 77/22

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ampliar la Resolución R-N° 0620-2022, en el sentido de reconocer al Sr. ANTONIO OSCAR MAROCCO, su importante trayectoria periodística que se expone en los Considerandos de la presente Resolución y su valioso aporte a la Comunidad Salteña, en el marco de los festejos por los 50 años de la creación de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos, oportunamente archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0673-2022